



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 21 DIC 2017

Expte. Ref.: 0031479/2017

VISTO

Que en las presentes actuaciones se dictaron las Res. HCC FCS N.º 224/2017 aprobada por Res. D.N. N.º 494/2017 y que a fs. 15 la Lic. Mariela del Valle MESSI (Legajo 43599) presenta renuncia definitiva a su cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en el Área de Tecnología Educativa de esta Facultad a partir del 01/01/2018, y

CONSIDERANDO

Que por Res. HCC FCS N.º 224/2017 aprobada por Res. D.N. N.º 494/2017 se le concede licencia sin goce de haberes a la Lic. MESSI, Mariela del Valle a partir del 01 de agosto de 2017 y por el término de seis (6) meses en el cargo docente mencionado en el Visto.

Que por las mismas resoluciones en el artículo 2º y 4º se designan interinamente a la docente Natalia Denise Senmartín (Legajo 51766) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) en reemplazo de la Lic. MESSI a partir del 01 de agosto de 2017 y por el término de seis (6) meses, además se le otorga licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115), en virtud del cual se la designa interinamente a la Lic. Valeria BRITOS (legajo 49533) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) a partir de la fecha del alta y por el término de seis (6) meses o antes si la Lic. Senmartín se reintegra a su funciones.

Que a fs. 15 la Lic. MESSI presenta renuncia definitiva a su cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en el Área de Tecnología Educativa de esta Facultad a partir del 01/01/2018 y a fs. 17 la Prosecretaria Académica solicita renovar las designaciones de las docentes Natalia Denise Senmartín (Legajo 51766) y Lic. Valeria BRITOS (legajo 49533) dispuestas por Res. HCC FCS N.º 224/2017 aprobada por Res. D.N. N.º 494/2017 hasta el 31 de marzo de 2018.

Que lo aquí resuelto lo es en virtud de la competencia y atribuciones dispuestas por la Res. HCS nro. 725/2016.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva a la Lic. Mariela del Valle MESSI (Legajo 43599) al cargo interino de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad a partir del 01/01/2018 .

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación interina de la **Prof. Natalia Denise SENMARTIN (Legajo 51766)** en el cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad, dispuesta por el artículo 2º de la Res. HCC FCS N.º 224/2017 aprobada por Res. D.N. N.º 494/2017, hasta el **31 de marzo de 2018** o antes si se llamara a concurso, y en su consecuencia, prorrogar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, otorgada en el artículo 3º de las mencionadas resoluciones, en su cargo interino de Profesora Asistente DS (Cód. 115) hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si finaliza su designación como Profesora Adjunta DSE (Cód. 110).

ARTÍCULO 3º: Agradecer y reconocer a la **Lic. Mariela del Valle MESSI (Legajo 43599)** por su desempeño y labor como docente en la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 4º: Las docentes mencionadas deberán concurrir en el plazo de diez (10) días, con copia de la presente, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al H. Consejo Superior en los términos del art. 3 de la Res. HCS 725/2016. Oportunamente archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


SILVINA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

941